

Con fundamento en la normatividad vigente en los numerales 15 y 16 de los lineamientos generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Educación Media Superior y Superior, así como de los artículos 14, 15, 16 y 17 del Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el DF y en apego al documento de Reorganización de la UPN (publicado en la gaceta No 3 febrero de 2004)

## CONVOCA

Al personal académico base de las Unidades:

- Unidad 094, Centro
- Unidad 095, Azcapotzalco
- Unidad 096, Norte
- Unidad 097, Sur
- Unidad 098, Oriente
- Unidad 099, Poniente

Para que se designe ante esta Comisión a un-a representante, para cubrir el periodo del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2025

De conformidad con las siguientes

## BASES

### De las y los votantes

1. Encontrarse inscrito-a en el padrón de personal docente de base y dictaminado por la CAD

### De las y los Candidatos

1. Ser docentes de base dictaminados por la CAD y estar activos en la Universidad, con una antigüedad mínima de dos años y no estar desempeñando funciones de representación sindical ni ostentar un puesto de confianza ya sea por nombramiento o por funciones implícitas en la estructura organizacional de la Universidad
2. Ser docente de reconocido prestigio y probada ética

### Del proceso

El proceso de registro se realizará vía correo electrónico institucional y las votaciones serán en línea a través de la plataforma de votación,

1. El personal académico adscrito a las Unidades de la Ciudad de México que desee presentar candidatos o

candidatas, lo hará con base en el padrón electoral

2. Las propuestas de candidatos y candidatas deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección [desempenodocente@upn.mx](mailto:desempenodocente@upn.mx) a partir del 27 de septiembre a las 10:00 y hasta el 1 de octubre a las 18:00 hrs 2022 . Los correos que ingresen después de este horario no serán considerados. Colocar en el asunto: candidato para la comisión de EDD Unidades.
3. Cada docente podrá ejercer su derecho de votación por medio de la plataforma de votación la cual será proporcionada por medio del correo electrónico de usuarios y/o página web de la institución en el que se deberá ingresar con su correo institucional dominio upn.mx y la contraseña que utiliza para el correo, el día **5 de octubre de 2022**, en un horario de 10:00 a 18:00 hrs, es importante mencionar que la plataforma dará inicio y termino de manera automática por lo que **no hay votaciones extemporáneas**.



**Secretaría Académica**

SECRETARÍA TÉCNICA DE BECAS Y ESTÍMULOS  
COMISION PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTIMUO AL  
DESEMPEÑO DOCENTE

- Así mismo se solicita que en caso de no contar con la cuenta upn.mx activa favor de ponerse en contacto al correo electrónico [mpena@upn.mx](mailto:mpena@upn.mx).
4. Solo podrá emitirse un voto por persona. Una vez registrado el voto, no se permitirá volver a realizar esa acción.
  5. Los resultados de las votaciones se darán a conocer a la Presidencia de la Comisión para que esta ratifique el nombramiento de la o del representante académico de las Unidades 094, 095, 096, 097, 098 y 099 de la Ciudad de México.
  6. Una vez ratificado el nombramiento se dará a conocer los resultados de la votación al día siguiente hábil.
  7. El personal académico representante elegido-a para a las distintas Unidades entrará en funciones a partir del 17 de octubre de 2022

**Transitorios**

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la presidencia de la comisión

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2022

Atentamente  
"Educar para Transformar"

María Guadalupe Olivier Téllez  
Secretaria Académica